

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA EMPRESARIAL



Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: <u>tecnologia@computersservices.com.py</u> / <u>info@computerservices.com.py</u>

Código Postal: 2160 - San Lorenzo - Paraguay



PRONUNCIAMIENTO A LOS FUNCIONARIOS

Estimados Colaboradores:

Nuestros lineamientos estratégicos, expresados en la Misión, Visión y Valores de

COMPUTERS SERVICES S.R.L deben estar indisolublemente vinculados a una

sólida conducta ética social, comercial y de respeto al medio ambiente, base de un

crecimiento sustentable.

Es por ello que el presente Código, revisado por el Comité de Ética y Cumplimiento

y aprobado por el Directorio de la empresa, define los principios de ética, reglas

de conducta y cumplimiento obligatorios que deben ser conocidos, practicados y

respetados por todos y cada uno de los funcionarios que conforman la empresa,

cada cual, en su área de actuación, además de terceras partes.

Este Código nos proporciona directrices que tienen por objetivo ayudarnos en

nuestro accionar diario ante los retos éticos y legales que se presenten en nuestro

trabajo, de modo a superarlos con suceso para el bien común y de la empresa.

Los lineamientos y directrices aquí establecidos no modifican relación laboral

alguna y no sustituyen, pero se complementan, con reglamentos y procedimientos

internos vigentes.

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal



La empresa, cuando las circunstancias lo exijan y a su sólo criterio podrá introducir las modificaciones al presente Código que estime necesarias. Instamos a todos los funcionarios de COMPUTERS SERVICES S.R.L al estricto cumplimiento de este Código, lo que habrá de contribuir a mantener el prestigio ganado de empresa cumplidora con sus clientes, proveedores, asociados y partes interesadas.

"Actúa si ves un riesgo o un problema; pregunta si no estás seguro".

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 - San Lorenzo - Paraguay



INDICE

- 1. MISION, VISION Y VALORES
- 2. ANTECEDENTES
- 3. PRINCIPIOS ÉTICOS FUNDAMENTALES. POLÍTICAS Y REGLAS DE CONDUCTA
- 4. COMUNICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN
- 5. EVALUACIÓN Y REVISIÓN

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal





> 1- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

COMPUTERS SERVICES S.R.L se dedica a brindar soluciones tecnológicas, relacionadas a cada campo de la misma, brindando servicios eficientes, para lograr la satisfacción y fidelización de los clientes.

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: <u>tecnologia@computersservices.com.py</u> / <u>info@computerservices.com.py</u>

Código Postal: 2160 - San Lorenzo - Paraguay



VISIÓN

Ser la mejor empresa de servicios tecnológicos, reconocida a nivel nacional con proyección internacional y responsabilidad social, comprometidos con el desarrollo del país.

VALORES

Honestidad: La honestidad se ve reflejada en nuestras labores diarias con el compromiso de cada uno de los colaboradores, de una manera integral, demostrando que la misma da rentabilidad y sustentabilidad garantizada.

Calidad: La calidad es una pieza fundamental dentro de la empresa, logrando constituirse ésta como cultura organizacional, reflejada en cada estamento, teniendo como política la Mejora Continua.

Responsabilidad: La responsabilidad es la virtud más importante dentro de la empresa, ya que sin ella ninguna de las demás se podrían cumplir,

comprobándose ésta con el logro y mantenimiento de la satisfacción y fidelización de los clientes, a través del compromiso de cada uno de los colaboradores de la empresa.

Flexibilidad: La flexibilidad es el valor que nos permite el relacionamiento duradero con nuestros clientes internos y externos, garantizando así su satisfacción.

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal



Innovación: La innovación es la herramienta que nos permite brindar un valor agregado y diferenciado a nuestros clientes, a través de un sistema de Gestión orientado hacia la Mejora Continua.

> 2- ANTECEDENTES

PACTO ÉTICO Y CUMPLIMIENTO

El Sello es un programa de incentivos a la integridad, el cual contribuye a fomentar programas de integridad en el sector empresarial paraguayo.

Es una herramienta válida para impulsar la formalización de la economía, combatir a la corrupción y diferenciar a aquellas empresas que estén comprometidas con lograr un país diferente a través del ejemplo de la conducta corporativa.

Es un medio para demostrar que la Honestidad y la Transparencia son rentables y dan sustentabilidad a los negocios.

En 2021- COMPUTERS SERVICES S.R.L.forma parte de la Aso MIPYMES y desde el año 2022 de la Comisión Directiva en calidad de Sindico, a través de nuestra oficial de Cumplimiento e integridad encargada.

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal



> 3- PRINCIPIOS ETICOS FUNDAMENTALES, POLITICAS Y REGLAS DE CONDUCTAS.

Es responsabilidad de cada funcionario de la empresa cumplir con estos Principios en cada momento de su quehacer empresarial.

Naturalmente, este Código de Ética no puede cubrir todas las situaciones a la cuales los funcionarios de COMPUTERS SERVICES S.R.L. puedan estar expuestos. Es preciso aplicar la razón y el buen sentido a la hora de aplicar estos Principios, y recurrir a los mecanismos de consulta, seguimiento y auditoria ética, establecidos en caso de dudas.

QUIENES DEBEN SEGUIR ESTOS PRINCIPIOS, POLÍTICAS Y REGLAS DE CONDUCTA

- Directores, funcionarios y empleados de COMPUTERS SERVICES S.R.L.
- Empleados de COMPUTERS SERVICES S.R.L. que trabajen con terceros en carácter de consultores o asesores, agentes o representantes de ventas, distribuidores y contratistas independientes.

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal



SOBRE LA ÉTICA PROFESIONAL

Los Directores y funcionarios de COMPUTERS SERVICES S.R.L. al aceptar la responsabilidad del propio cargo, se comprometen a cumplir y hacer cumplir las políticas, normas y procedimientos establecidos por la empresa.

En ningún momento, en sus relaciones personales o profesionales con clientes, proveedores, y otros funcionarios, harán prevalecer su condición de tales con objeto de obtener un beneficio personal.

Todos los funcionarios deben poner el máximo cuidado en preservar la imagen y reputación de la compañía en todas sus actuaciones profesionales. Todo funcionario debe informar a su superior de los asuntos que puedan afectar la imagen, reputación e integridad de COMPUTERS SERVICES S.R.L.

SOBRE LA CONDUCTA

En COMPUTERS SERVICES S.R.L. se prohíbe la "conducta indebida". Todo funcionario que haya cometido un acto de conducta indebida está sujeto a sanciones disciplinarias.

Un acto de "conducta Indebida" no requiere malicia o intención de ofender. Incluye, aunque no de manera excluyente, el incumplimiento de las obligaciones de un funcionario al amparo de los Estatutos Sociales de la Empresa, cualquier sección de este Código, el contrato de trabajo de la persona, el Reglamento Interno de Trabajo, o cualquier otro reglamento de la Empresa y demás deberes de empleo.

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal



COMPUTERS SERVICES S.R.L. espera de todos sus directores y funcionarios una conducta profesional recta, imparcial y honesta en toda su operativa dentro y fuera de la Organización, colaborando con el compromiso social que ésta tiene como miembro de la comunidad en la que se inserta.

No es acorde con la conducta que se espera de directores y funcionarios el tener cualquier tipo de demandas, inhibiciones, convocatoria de acreedores, quiebra o deudas impagas de cualquier naturaleza.

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 - San Lorenzo - Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal



I- PRINCIPIOS EN LAS RELACIONES PERSONALES Y PROFESIONALES

En las relaciones personales y profesionales se deberá aplicar siempre principios éticos y morales, como la de velar por la salud de nuestros funcionarios y de terceros garantizando que sus habilidades se mantendrán intactas bajo toda circunstancia durante el ejercicio de sus tareas específicas. En ese sentido son nuestras políticas de:

No alcohol y No abuso de drogas y sustancias psicotrópicas

Está prohibido introducir, consumir, almacenar, distribuir o vender bebidas alcohólicas y/o drogas ilícitas en las instalaciones de la empresa y en los lugares donde la empresa se encontrare realizando trabajos.

Se entiende como excepción el consumo de bebidas en los eventos y festejos institucionales, debiendo evitarse en ellos el abuso de las mismas.

No fumar en ambientes de trabajo

Está prohibido fumar en las oficinas y áreas colectivas de la empresa, obras, depósitos y en las zonas destinadas al almacenamiento de elementos combustibles, tales como archivos, depósito de gases o combustibles.

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal



No armas ni violencia en el lugar de trabajo

Está prohibido introducir o portar armas de fuego, armas blancas y cualquier elemento contundente en las instalaciones de la empresa y en los lugares donde la empresa se encontrare realizando trabajos. La prohibición se extiende a la tenencia pasiva en el interior de vehículos.

Actividades político-partidarias

COMPUTERS SERVICES S.R.L no participa en actividades político-partidarias.

No obstante, todo funcionario es libre de hacerlo si lo desea, en su tiempo libre y fuera de la empresa.

II- ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA Y RESPONSABILIDAD DE RENDIR CUENTAS

Contabilidad y Controles Internos

Los funcionarios responsables a tal efecto deben realizar el registro exacto, la conservación y elaboración de informes financieros acordes con las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, normas y reglamentos para contabilidad y elaboración de informes financieros. Está prohibido modificar o falsificar documentos, registros e informes, así como ocultar información que pueda alterar los registros financieros y afecte o pueda afectar a la empresa.

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay



Conducta fraudulenta

1. Los funcionarios de la empresa no deben participar de ningún plan para engañar a persona alguna en cuestiones de dinero, posesiones o la prestación deshonesta de servicios y/o en actividades deshonestas o fraudulentas que conduzcan a la apropiación indebida de bienes de la empresa con fines de lucro

personal.

2. Ningún funcionario debe mantener una relación de negocios con algún individuo o un interés considerable en alguna organización que opere con la empresa, en calidad de proveedor o cliente, o bien que compita con la empresa

misma.

3. Ningún funcionario debe comprar o vender bienes sobre la base de información interna de la empresa, con fines de beneficio propio.

Conflictos de intereses, regalos y pagos inadecuados

Los conflictos de intereses existen, reales o aparentes, cuando los intereses de los directores, y funcionarios o los de sus familias, o de terceros relacionados con ellos, son contrarios, interfieren o pueden interferir en alguna forma con los intereses de COMPUTERS SERVICES S.R.L. para lograr un objetivo.

 Todos los funcionarios deberán evitar cualquier situación que involucre un conflicto, o la apariencia de un conflicto, entre sus intereses personales y sus responsabilidades hacia la empresa.

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal

Computers Services SRL

2. Los funcionarios de COMPUTERS SERVICES S.R.L no deben de utilizar sus

cargos, ventajas o influencias en la empresa con fines de lucro personal o de

terceros. De igual manera no deben de hacer ni prometer pagos ni obsequios a

funcionarios o empleados de ningún cliente o del gobierno.

3. Ningún funcionario debe de recibir remuneración alguna aparte de la

otorgada por la empresa, incluyendo comisiones u honorarios, por servicios

prestados a ninguna persona u organización en nombre de ésta, ni aceptará regalos

o servicios que excedan su valor nominal por parte de ninguna persona que realice

negocios con ella, o quiera hacerlo.

Cuando un funcionario de la empresa considere inadecuado en determinadas

circunstancias rechazar un regalo, o si tiene alguna duda respecto de alguna

situación de conflicto de interés real o potencial, dicho funcionario deberá consultar

según el mecanismo de consulta, seguimiento y auditoria ética establecido.

Gestión y protección de la información y bienes

1. Ningún funcionario debe usar ni divulgar información privilegiada fuera

de la empresa acerca de los activos o recursos de información (know-how), secretos

comerciales u otra información confidencial o de acceso restringido de

a empresa o de sus clientes. La divulgación de información se refiere a la

hecha por cualquier medio, sea este escrito o informático (Internet, correspondencia

electrónica, acceso a archivos o bases de datos, etc.).

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal



2. Todo funcionario debe proteger los bienes de la compañía y asegurar su uso eficiente y legítimo. Ningún funcionario deberá utilizar los bienes de la empresa para

beneficio personal, salvo autorización expresa, incluyendo medios de

comunicación (correspondencia electrónica y telefónica, fax, acceso a internet, etc.).

III- RELACIÓN CON LOS COLABORADORES

La finalidad es la de contar con un ambiente de trabajo en el cual los funcionarios puedan desarrollar sus actividades en forma eficiente. En ese sentido son nuestras políticas de:

Trabajo en equipo y trato equitativo y justo

- 1. Todo funcionario de la empresa tiene derecho a recibir un salario justo y de ser promocionado de acuerdo a la formación, habilidades, aptitudes, experiencia y desempeño.
- 2. Todo funcionario tiene derecho de recibir capacitación acorde al cargo y actividades que desempeña.
- 3. Todo funcionario tiene derecho a la privacidad en el lugar de trabajo y al respeto de sus derechos individuales.
- 4. Los funcionarios responsables por la guarda de información relacionada con información de funcionarios de Computers Services S.R.L., deberán prevenir la divulgación no autorizada o inadecuada de la misma, salvo mandato judicial

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal

Computers Services SRL

mediante. De igual manera no se divulgará el salario de un funcionario a una entidad bancaria o financiera, sin el previo consentimiento explícito por escrito de éste.

Evitar la discriminación y el acoso

1-La empresa brinda igualdad de oportunidades de empleo, sin discriminaciones de sexo, nacionalidad, raza, color, etnia, edad, religión, ideas políticas y filosóficas, discapacidad u otra característica protegida por Ley, reservándose a su vez la empresa, el derecho de admisión o exclusión cuando dichas características atenten

sobre los valores y principios éticos de la empresa.

2-La empresa mantiene un entorno de trabajo en que los funcionarios pueden realizar sus actividades con respeto y sin acosos psicológicos, físicos o verbales de

ningún tipo.

3-Se halla terminantemente prohibido el trabajo forzoso y el trabajo infantil; exigencia extendida a subcontratistas y proveedores e informada a clientes,

accionistas, gobierno y sociedad, en respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

4-No se admitirá la contratación de personas en relación de parentesco con funcionarios de la empresa de primer y segundo grado de consanguineidad (padre/madre, hijo/a, hermano/a, abuelo/a, nieto/a) y afinidad (suegro/a, verno/nuera)

yerno/nuera).

En caso de suscitarse controversias sobre este punto las mismas serán resueltas por el Directorio.

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal



Mantener estándares adecuados de salud, seguridad e higiene ocupacional

La empresa proporciona a sus funcionarios un lugar de trabajo sano y seguro; estableciendo las condiciones de trabajo adecuadas, los procedimientos, equipos y capacitación apropiados, cumpliendo con todas las leyes ambientales, de salud y seguridad ocupacional aplicables a nuestras operaciones, incluyendo análisis de

riesgos, controles y monitoreos específicos.

IV- RELACIÓN CON OTRAS EMPRESAS Y CON EL CLIENTE

Una relación de confianza mutua en la cual todas las partes se benefician, constituye el aspecto más significativo en las relaciones de COMPUTERS

SERVICES S.R.L. con sus clientes y otras empresas.

La finalidad es la de contribuir a un sistema de mercado justo, libre y competitivo.

En ese sentido son nuestras políticas de:

Gestión de calidad conforme

La empresa se halla comprometida con la excelencia en cuanto a sus productos y servicios. Para lo cual cuenta con plantel de funcionarios capacitados y certificados

Propiedad intelectual y derechos de autor

La empresa respeta el derecho a la Propiedad Intelectual, Derechos de Autor e Información confidencial, incluyendo software y propiedad industrial y evita su uso no autorizado. No deberán utilizarse productos falsificados, robados o de contrabando.

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal



Gestión contractual

1. La empresa mantiene el compromiso de respeto y confianza en todas sus relaciones comerciales. El respeto a la transparencia contractual y la voluntad de negociar a efectos de llegar a una solución pacífica en caso de controversias.

- 2. La empresa respeta la Ley y las decisiones judiciales y arbitrales.
- 3. La empresa fomenta la eliminación de todo tipo de monopolio y/o competencia desleal.
- 4. La empresa fomenta el comportamiento con profesionalismo e integridad para la toma de decisiones, basadas en criterios de negocios, sin diferencias discriminatorias.
- 5. La empresa lleva a cabo un marketing responsable en sus informaciones sobre sus productos y servicios.

Cada funcionario es personalmente responsable por los informes y registros que produce y por las informaciones que provee. Se halla prohibido manipular información o suministrarla en forma incorrecta o inexacta.

Obligación de trato objetivo e imparcial con clientes y proveedores

 El trato de los funcionarios, con los distintos clientes y proveedores, se basará en la objetividad e imparcialidad, en beneficio de los intereses de COMPUTERS SERVICES S.R.L. (C.S)

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal

Computers Services SRL

2. C.S. hace negocios únicamente con clientes y proveedores que cumplen

todos los requisitos legales aplicables, laborales, ambientales, de salud y seguridad

ocupacional y que operan en actividades de negocios legítimos y con fondos

derivados de fuentes legales.

3. La participación de personas físicas (emparentadas por consanguinidad o

afinidad en primer grado) o jurídicas directamente vinculadas con funcionarios de

COMPUTERS SERVICES S.R.L como proveedores de bienes y servicios para la

empresa, serán resueltas por el Directorio, sujeto a las condiciones de precio,

calidad y servicios ofertados.

En los casos en que sea aprobado la contratación de bienes y servicios de personas

físicas o jurídicas directamente vinculadas a funcionarios de COMPUTERS

SERVICES S.R.L, el funcionario vinculado a dichas personas o empresas

proveedoras deberá inhibirse de participar en la resolución de la contratación de los

bienes o servicios y en la supervisión del suministro de dicha contratación.

V- RELACIÓN CON LA COMUNIDAD GLOBAL Y RESPONSABILIDAD

SOCIAL

La empresa es parte integral de la comunidad en la cual la misma desarrolla su

actividad, siendo esencial una relación sustentable con la comunidad. En ese

sentido son nuestras políticas de:

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal



Gestión ambiental

1. La empresa promueve la reforestación y evita el talado de árboles, incluyendo

campañas de voluntariado ambiental.

2. La empresa promueve la reducción del consumo de papel, reciclado de la

misma y el uso racional de energía eléctrica y agua.

3. La empresa promueve el uso de tecnologías menos poluyentes o agresivas.

Gestión social y donaciones

La empresa participa en el desarrollo de su comunidad, en iniciativas para recreación social como parques entre otros, difusión y concienciación en aspectos

relativos a la seguridad vial, ambiental y niñez.

Las donaciones hechas por la empresa deben ser transparentes y públicas, con conocimiento del objetivo de las mismas y a que entidades van dirigidas. En ningún caso se harán donaciones a cuentas privadas o a instituciones que puedan dañar la imagen pública de la empresa.

Toda donación deberá tener la autorización del Directorio.

VI- RELACIÓN CON LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES

1.La empresa se aboca al cumplimiento de todas las leyes, reglamentaciones y disposiciones aplicables, incluyendo las de exportaciones/aduanas, prevención

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal



contra el lavado del dinero y financiación del terrorismo y de protección del medio ambiente.

2.La empresa realiza el pago de todos los impuestos y obtención de todos los permisos, licencias y aprobaciones requeridas para el desarrollo de sus actividades. Es responsabilidad de cada funcionario de la empresa el conocer las leyes, reglamentaciones y requisitos relativos a sus funciones.

3. La empresa mantiene políticas de no negociación con Estados sancionados por ser patrocinadores del terrorismo o agresores de los derechos humanos.

VII- PREVENCIÓN DE EXTORSIÓN Y SOBORNO

El soborno y la extorsión amenazan las instituciones democráticas y ocasionan graves distorsiones en la economía del país. Son nuestras políticas de apoyo a los esfuerzos para eliminar la corrupción y delitos financieros:

- 1. Ningún funcionario debe en forma directa o indirecta pedir o aceptar un soborno, y debe rechazar cualquier insinuación de soborno. Está prohibido solicitar o condicionar una negociación a la entrega de una atención, cortesía o regalo, tanto de clientes como proveedores.
- 2. Ningún funcionario debe, a nombre de la empresa, pagar, prometer, ofrecer o autorizar el pago de cosa alguna de valor a funcionarios gubernamentales,

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal



partidos políticos, funcionarios de partidos políticos, candidatos a cargos públicos, funcionarios de organizaciones públicas, con el fin de obtener o retener réditos económicos o para agilizar tramitaciones de naturaleza alguna, alterar o aparentar una verdad.

3. Ningún funcionario debe realizar acciones que puedan influir, ejercer coerción, manipular o engañar a cualquier auditor interno o externo, directores, gerentes, jefes o funcionarios que se encuentren en el desempeño de sus funciones.

COMUNICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN

COMUNICACIÓN

La empresa establece los siguientes medios de comunicación de los principios y políticas relacionadas al presente Código, así como su implementación y mejora:

- Reuniones del Comité de Ética y Cumplimiento.
- Reuniones gerenciales, divisionales y de áreas.
- Pagina Web de la empresa.
- Redes sociales.
- Boletines y Tableros de Recursos Humanos y Sistema de Gestión.
- Capacitaciones.
- Copia impresa o electrónica en la inducción del funcionario ingresante.

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal



Mecanismo de consulta, seguimiento y auditoria ética

La empresa establece un mecanismo de consulta, seguimiento y auditoria ética para

la conformidad con las políticas, procedimientos y controles establecidos en el

presente Código y disposiciones relacionadas.

El mismo contribuirá a identificar las deficiencias potenciales de control para que

puedan ser corregidas; para lo cual es requerido que todos los funcionarios y

ejecutivos de la empresa:

Presten su entera colaboración a los auditores, sean estos internos o

externos.

No realicen declaraciones falsas o engañosas a los auditores.

No interfieran con el proceso de auditoria ni retengan registros o

información.

Canales de Denuncias y Sugerencias

Todo miembro de la empresa tiene el derecho y deber de denunciar procedimientos

antiéticos y no aceptar la convivencia social y empresarial con los que los realicen,

ya que consentir o hacer caso omiso de dichas acciones, siempre que las mismas

sean de su conocimiento, se considera del mismo tenor de gravedad que las

acciones mismas.

Todo funcionario y ejecutivo de la empresa deberá notificar de inmediato según el

mecanismo de consulta, seguimiento y auditoria ética cuando:

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal



- 1. Tenga conocimiento fehaciente de que otra persona dentro de la empresa esté violando las políticas y reglas de conducta de la misma o leyes locales, o esté involucrado en alguna actividad que podría afectar el prestigio de la empresa.
- 2. Tenga alguna duda respecto de alguna situación de conflicto de interés real o potencial.
- 3. La empresa establece las responsabilidades sobre consulta, seguimiento, auditoria ética y recepción y tratamiento de denuncias y sugerencias bajo responsabilidad del Comité de Ética y Cumplimiento dependiente del Directorio de la empresa (económico, legal, social, ambiental).
- 4. Se hallan dispuestos buzones de recepción de denuncias y sugerencias de origen interno en varios puntos de la empresa, además de la dirección de correo electrónico disponible en la página Web de la empresa.
- 5. La empresa garantiza el tratamiento confidencial y responsable de las denuncias y sugerencias, así como la preservación del anonimato e integridad del denunciante, garantizado la no aplicación de represalias.
- 6. En caso de comprobarse fehacientemente la violación de las reglas de conducta del presente Código por parte de un funcionario, la empresa a través de sus canales correspondientes, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en el Código del Trabajo según Ley 213/93, reservándose el derecho de accionar judicialmente en los fueros civiles y penales pertinentes si así lo ameritase en el caso de terceros.

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 – San Lorenzo – Paraguay

Nelson Barrios Representante Legal



7. En caso de controversias la Empresa, en cumplimiento de las leyes establecidas, se somete a la jurisdicción de los tribunales nacionales correspondientes.

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 - San Lorenzo - Paraguay



EVALUACIÓN Y REVISIÓN

La empresa evaluará la implementación del presente Código en forma anual, basado en la información generada en los mecanismos de consulta, seguimiento y auditoria ética, canales de denuncias y sugerencias. En caso pertinente se procederá a la revisión del mismo.

La evaluación y revisión será hecha por el Comité de Ética y Cumplimiento en colaboración con los responsables de Gerencia de los departamentos involucrados, y sometido a la aprobación del Directorio.

Dirección: Madres Paraguayas N°740 e/Unión y Lope de Vega

Teléf.: (595) 21 522346 - Móvil: (595) 982 677271 / (595) 983 452060

Web: www.computersservices.com.py

E-mail: tecnologia@computersservices.com.py / info@computerservices.com.py

Código Postal: 2160 - San Lorenzo - Paraguay